

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA YANQUI IMPORYANHOS CIA.LTDA.**

22 de mayo de 2020

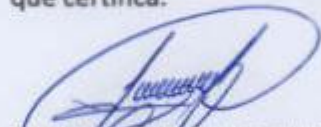
En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de mayo del 2020, en el local social de la Compañía situado en PICHINCHA, QUITO. Parroquia: GUAMANÍ Ciudadela: S/N Barrio: JOSE PERALTA Calle: 5571 Numero: LOTE 10 Interseccion: CALLE OE8 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA ESTACION DE BOMBEROS DEL ROCIO DE GUAMANI, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de Socios de IMPORTADORA YANQUI IMPORYANHOS CIA.LTDA., con la comparecencia de los socios: YANQUI PAULA LUIS GILBERTO con 42000 Participaciones, YANQUI PAULA RAUL OSWALDO con 28000 Participaciones, representadas por la Sra YANQUI PAULA LIDIA CAROLA con C.I 171762240-9 en CALIDAD DE APODERADA y REPRESENTANTE de los Señores YANQUI YANQUI HELEN ESTEFANIA CON C.I 1750712190; YANQUI YANQUI MATEO OSWALDO C.I 1753247079; YANQUI YANQUI ARLIN BETSABE C.C 1755142575, YANQUI PAULA SILVIA BEATRIZ con 4000 Participaciones YANQUI PAULA WILSON MANUEL con 26000 Participaciones, todos por sus propios derechos;. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, por lo que se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta YANQUI PAULA LUIS GILBERTO, como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria/o de la junta YANQUI PAULA WILSON MANUEL. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019. El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019. Toma la palabra el socio YANQUI PAULA LUIS GILBERTO, quien manifiesta que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 234, se proceda con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES
1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. Una vez revisados los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, quedando como Utilidad Neta después de impuestos y participación trabajadores el valor de USD \$ 1.466,64 Conforme las disposiciones gubernamentales los socios deciden no repartir los dividendos para este año, quedando esta utilidad en utilidades no distribuidas, el balance presentado se aprueba por unanimidad en su totalidad
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019. Una vez revisado el informe del Gerente General, se aprueba el mismo, por unanimidad

Por lo expuesto, mociona que la Junta General de Socios, apruebe las resoluciones de la Junta Generales de Socios que constan en el cuadro indicado. Los Socios

aceptan la moción propuesta, y deciden por unanimidad aprobar las resoluciones señaladas.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por los Socios y Secretaria que certifica.



YANQUI PAULA LUIS GILBERTO
Presidente de la Junta



YANQUI PAULA WILSON MANUEL
Secretario Ad-hoc de la Junta